

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de abril de 2020, se determinó lo siguiente:

- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe del Síndico.
4. Consideración del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y Dictamen de Auditoría Externa.
5. Conformidad del Trabajo del Auditor Externo
6. Consideración y aprobación de la Memoria Anual.
7. Tratamiento de los Resultados.
8. Nombramiento de Directores y Síndicos y fijación de dietas y fianzas.
9. Designación de Auditores Externos.
10. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

A este efecto, designó al señor Guido Hinojosa C., Presidente del Directorio, para que determine la hora y fecha a llevarse a cabo dicha Junta.

- Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

4. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

A este efecto, designó al señor Guido Hinojosa C., Presidente del Directorio, para que determine la hora y fecha a llevarse a cabo dicha Junta.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4229 de 29 de abril de 2020, que establece la declaración de emergencia sanitaria determinando aún la cuarentena de riesgo alto en todo el país hasta el 10 de mayo de 2020; Banco BISA S.A. comunica la suspensión de la continuidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas que fue señalada para el 4 de mayo de 2020, cuya fecha y hora de reanudación se comunicará una vez que la cuarentena condicionada y dinámica, expresamente así lo permita en la ciudad de La Paz, domicilio legal de la Sociedad.

Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4229 de 29 de abril de 2020, que establece la declaración de emergencia sanitaria determinando aún la cuarentena de riesgo alto en todo el país hasta el 10 de mayo de 2020; Banco BISA S.A. comunica la suspensión de la continuidad de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que fue señalada para el 4 de mayo de 2020, cuya fecha y hora de reanudación se comunicará una vez que la cuarentena condicionada y dinámica, expresamente así lo permita en la ciudad de La Paz, domicilio legal de la Sociedad.

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que en virtud a lo informado el 27 de marzo de 2020, acerca de que el señor Julio Jhonny Saavedra Palacios desempeñará el cargo de Gerente de División Sucursales hasta el 30 de abril de 2020, debido a causas de fuerza mayor producidas por la crisis sanitaria del COVID -19, mantendrá su cargo hasta nuevo aviso.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°018/2020, realizada el 10 de marzo de 2020, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. – BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED – SUCURSAL BOLIVIA:

Calificación con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
BONOS COBEE V – EMISIÓN 1			

Serie	Monto (Bs)	Plazo (Días)			
Única	87.000.000	3.600	₮AA	AA2	Estable

Fondos de Inversión

CAP Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de 29 de abril de 2020, realizada con el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe Financiero del Fondo.
2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Participantes.
3. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019.
4. Designar a Ernst & Young Ltda. como Auditores Externos para la gestión 2020.

CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversiones de 29 de abril de 2020, procedió con las siguientes determinaciones:

- Designar la mesa directiva del Comité de Inversiones de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Alejandro Fabián Ybarra Carrasco

Vicepresidente: Gonzalo Adrián Blanco Subieta

Secretario: Erika Paola Pozo Luna

Vocal: Joaquín Fernando Mompó Siles

Vocal: Sergio Fernando Camponovo Hurtado

Vocal: Carlos José Ramírez Vacaflor

Vocal: Alejandro Fabián Bustillos Meneses

K12 Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de 29 de abril de 2020, realizada con el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe Financiero del Fondo.

2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Participantes.
3. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019.
4. Designar a Ernst & Young Ltda. como Auditores Externos para la gestión 2020.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Ha comunicado que el Comité de Inversiones de 30 de abril de 2020, procedió con la designación de la mesa directiva del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Alejandro Fabián Ybarra Carrasco

Vicepresidente: Rodolfo Ignacio Adler Yañez

Secretario: Mario Roberto Barragán Arce

Vocal: Carlos José Ramírez Vacaflor

Vocal: Erika Paola Pozo Luna

Vocal: Carlos de la Serna Villamor

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de abril de 2020, se determinó lo siguiente:

Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe del Síndico.
4. Consideración del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y Dictamen de Auditoría Externa.
5. Conformidad del trabajo del Auditor Externo.
6. Consideración y aprobación de la Memoria Anual.
7. Tratamiento de los Resultados.
8. Nombramiento de Directores y Síndicos y fijación de dietas y fianzas.
9. Designación de Auditores Externos.

10. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

A este efecto, designó al señor Guido Hinojosa C., Presidente del Directorio, para que determine la hora y fecha a llevarse a cabo dicha Junta.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°20 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, se realizará a partir del 4 de mayo de 2020, en oficinas de la Agencia de Bolsa.

Ha comunicado que el 30 de abril de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°27 de la Emisión de Bonos BISA LEASING III - Emisión1 (Series A y B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, el 30 de abril de 2020, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N°20 correspondiente a dicha emisión de la Serie Única BIL-4-N1U-15, cuyo vencimiento es el 2 de mayo de 2020. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir del 4 de mayo del año en curso.

Asimismo, aclara que, debido a la coyuntura actual, la publicación de Aviso de Pago del Cupón N°20 de los Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1, fue realizada en la plataforma digital del periódico de circulación nacional PÁGINA SIETE el 30 de abril de 2020, misma que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.paginasiete.bo/inf/2020/4/30/bonos-bisa-leasing-iv-pago-cupon-n20-254178.html>

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Ha comunicado que en separata Grupo Fortaleza del Diario Página 7 de la ciudad de La Paz, el 29 de abril de 2020, a través de la página web del citado medio de comunicación escrito, se publicaron los Estados Financieros auditados de la Sociedad

al 31 de diciembre de 2019, en la siguiente dirección electrónica:

- <https://www.yumpu.com/es/document/fullscreen/63297241/eeff-fortaleza-20200429>

Empresas Privadas (Emisores)

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Ha comunicado que el plazo de colocación primaria de los "Bonos CAMSA I - Emisión 1", se amplió por 90 días calendario.

Compañía Americana de Construcciones S.A. (AMECO S.A.)

Ha comunicado que los ratios financieros de la compañía al 31 de marzo de 2020, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar - 20
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD \geq 1.20	3.30
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	RDP \leq 2.50	0.68
Razón Corriente (RC)	RC \geq 1.10	1.29

Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

Ha comunicado que de conformidad a la norma en vigencia y dentro de plazo establecido, los Compromisos Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2020, según el siguiente detalle:

Ratios Comprometidos

Relación Cobertura del Servicio de Deuda = 1,2

Relación Deuda Patrimonio = 1,0

Ratios Obtenidos al 31 de marzo de 2020

Relación Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD) = 2,72

Relación Deuda Patrimonio (RDP) = 0,54

Industrias de Aceite S.A.

Ha comunicado la solicitud de un (1) préstamo bancario, que se encuentra detallado en el cuadro de líneas abajo y debidamente desembolsado a favor de la empresa:

Banco	Importe Recibido Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
Banco Económico	164,640,000	27/4/2020	11/5/2028

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros asumidos por la Sociedad en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, al 31 de marzo de 2020, resultan en lo siguiente:

Ratios Financieros	Compromiso	31/Marzo/2020
1) Relación de Endeudamiento Máximo (RDEM)	RDEM \leq 1,00	0,69
2) Relación de Cobertura de Deuda Mínima (RCDM)	RCDM \geq 1,00	1,51

Jalasoft S.R.L.

Ha comunicado que los resultados de los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2020, se detallan a continuación:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	MAR - 2020
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda	RCD \geq 2	15.27
Relación de Deuda sobre Patrimonio	RDP \leq 2	1.47
Razón Corriente	RC \geq 2	5.78

La Papelera S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros asumidos por la Sociedad en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, son los siguientes al 31 de marzo de 2020:

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	Marzo_2020
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP = 2	0,58
Relación de Cobertura del Servicio de la deuda (RCD)	RCD = 1.2	3,31
Razón Corriente (RC)	RC = 1.2	1,89

Panamerican Investments S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que de conformidad a los compromisos y obligaciones asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS PISA I" y las Emisiones vigentes que lo conforman, los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2020, son los siguientes:

INDICADOR	COMPROMISO	CÁLCULO AL 31/03/ 2020
Relación Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD")	RCD = > 1,1	40.23
Relación de Endeudamiento ("RDP")	RDP <= 1,5	0.52

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

Ha comunicado que los Compromisos Financieros, calculados al 31 de marzo de 2020 (con las cifras de los Estados Financieros a esa misma fecha no auditados), de acuerdo con los lineamientos establecidos como Compromisos asumidos en el Prospecto Marco del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII y los Prospectos de las Emisiones 1, 2, 3 y 4, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar.2020
-------------------------	------------	----------

Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP \leq 1.40	0.7290
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD \geq 1.50	5.5110

Estos Compromisos Financieros fueron revisados y verificados por los auditores externos de la firma independiente Tudela & TH Consulting Group S.R.L., cuyo informe de 27 de abril 2020, no refiere observaciones.

Sociedad Minera Illapa S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2020, se detallan a continuación:

Ratios Comprometidos:

Coefficiente Cobertura de Liquidez (CL) mayor o igual a 1,25

Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P) menor o igual a 1,7

Razón de Deuda con Terceros (RDT) “menor o igual a”, de acuerdo al siguiente detalle: 2019 = 4 y 2020 en adelante = 2

Razón de Cobertura de Deuda (ICD) mayor o igual a 1,5

Ratios al 31 de marzo de 2020:

Coefficiente Cobertura de Liquidez (CL) = 1,37

Razón de Deuda Financiera a Patrimonio (RDF/P) = 0,79

Razón de Deuda con Terceros (RDT) = 1,99

Razón de Cobertura de Deuda (ICD) = 2,70

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2020, asumidos en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2020
Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)	RCSD \geq 1.10	3.95

Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 2.50	2.30
Deuda Financiera Neta / Ebitda (DFN/E)	DFN/E <= 2.50	1.27

Resoluciones Administrativas

ASFI/265/2020 de 24 de abril de 2020

[Ver Adjunto](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Instruir con carácter excepcional, que las entidades supervisadas procedan a la publicación de sus Estados Financieros, así como la cartera de fondos de inversión abiertos, en un periódico de circulación nacional, a través de los medios electrónicos o digitales habilitados por los distintos medios de prensa, en sujeción al detalle contenido en Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución, debiendo resguardar copias digitales o magnéticas de las publicaciones realizadas al efecto.

SEGUNDO.- Determinar que una vez que concluya la cuarentena declarada por el Gobierno Nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), las entidades supervisadas detalladas en el Anexo adjunto, deben regularizar la publicación de estados financieros, así como la cartera de fondos de inversión abiertos, de forma impresa.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa de circulación nacional, conforme lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y en el sitio web de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (www.asfi.gob.bo).